

|   |   |                          |   |
|---|---|--------------------------|---|
|  | <b>PLAN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN<br/>AL ESTUDIANTE DEL CENTRO<br/>UNIVERSITARIO DE PLASENCIA 2023-24</b> |                          | <br><small>Centro Universitario de Plasencia</small> |
|   | EDICIÓN: 6ª   | CÓDIGO: P/CL010_CUP_D001 |   |

# PLAN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

|  |  |   |
|--|--|---|
| Elaborado por:<br><br>Comisión de Orientación al<br>Estudiante Centro<br>Universitario de Plasencia<br><br>Fecha: 03/07/2024 | Revisado por:<br><br>Raquel Mayordomo Acevedo<br>Comisión de Calidad del Centro<br><br>Fecha: 08/07/2024 | Aprobado por:<br><br>Junta de Centro<br>Leticia Martín Cordero<br><br>Fecha: 10/07/2024 |
| Firma  | Firma  | Firma   |

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | nliZU5FKOJEil+Q126bP8A==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Victor Manuel Jiménez Cano  | Firmado       | 11/07/2024 08:55:15 |
|                                      | Raquel Mayordomo Acevedo  | Firmado       | 10/07/2024 20:26:26 |
|                                      | Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 10/07/2024 20:10:06 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 1/6                 |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/nliZU5FKOJEil+Q126bP8A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/nliZU5FKOJEil+Q126bP8A==</a> |               |                     |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |               |                     |



|   |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
|  | <b>PLAN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN<br/>AL ESTUDIANTE DEL CENTRO<br/>UNIVERSITARIO DE PLASENCIA 2023-24</b> |                          | <br>Centro Universitario de Plasencia |
|   | EDICIÓN: 6ª   | CÓDIGO: P/CL010_CUP_D001 |  |

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento se redacta de conformidad con lo establecido en el punto 5 del Proceso de Orientación al Estudiante del Centro Universitario de Plasencia (CUP) (Documento P/CL010\_CUP).

En el mismo se establece que el Plan de Actividades de Orientación al Estudiante del CUP (en adelante PAOECUP) debe recoger todas las actividades que, de manera periódica, se ofertarán a los estudiantes todos los años, dirigidas éstas tanto a los estudiantes de nuevo ingreso como a los que ya son más veteranos en el CUP. Posteriormente, este PAOECUP deberá ser sometido a aprobación por parte de la Junta de Centro (P/CL010\_CUP\_D002). Si ésta no lo considerara adecuado, la Comisión de Orientación al Estudiante (COE) deberá realizar las modificaciones al plan que haya sugerido dicha Junta. Una vez aprobado el PAOECUP, la COE será la responsable de la elaboración de los materiales necesarios para el apoyo de las actividades de orientación al estudiante. En dicha tarea podrá contar con la colaboración de los profesores-tutores de las distintas titulaciones ofertadas en el Centro Universitario de Plasencia.

## 2. ACTIVIDADES PREVISTAS

El Proceso de Orientación al Estudiante (POE) se inicia en el momento en el que el alumno obtiene plaza en la Universidad de Extremadura (UEx) para comenzar sus estudios universitarios y finaliza en el momento en el que culmina éstos mediante la superación de todos los créditos contemplados en el plan de estudios correspondiente, un período de tiempo que abarca varios años. Por ello, parece lógico que las actividades que se planteen desde la Comisión de Orientación al Estudiante del CUP varíen en función del curso que esté realizando el alumno en cada momento para adaptarlo a sus necesidades formativas. Así, en el primer curso se realizarán actividades de tutoría y sesiones informativas enfocadas principalmente a dar a conocer a los alumnos la organización y los servicios de la Universidad, su titulación y las opciones de matriculación. Por otra parte, se ofrecerán talleres sobre competencias transversales, opciones de movilidad (nacional e internacional), elaboración del Trabajo Fin de Grado etc y se difundirán los talleres que ofrezca la oficina de orientación laboral u otros organismos de interés. Estos talleres serán ofertados para todos los alumnos del POE, especificando el curso para el cual están recomendados.

A tenor de lo expuesto en el párrafo anterior, se procede a desglosar de manera genérica las distintas actividades que se prevén llevar a cabo en el CUP, en base a la experiencia acumulada, con el fin de contribuir al proceso de formación del alumno durante su etapa universitaria en el mismo. Dado el carácter multidisciplinar del CUP, en el que se ofertan cuatro titulaciones (Grado en Administración y Dirección de Empresas, Enfermería, Podología e Ingeniería Forestal y del Medio Natural) se van a exponer las actividades que se plantearán de manera conjunta, independientemente de que, con posterioridad, cada titulación pueda desarrollar actividades específicas concebidas para mejorar la formación de los alumnos.

Si por motivos no contemplados actualmente alguna titulación debiera alterar esta previsión de actividades, se dejará abierta esa posibilidad para que los alumnos puedan sacar el máximo partido posible a las actividades que se propongan desde el Plan de Orientación al Estudiante.

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | nliZU5FKOJEil+Q126bP8A==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Victor Manuel Jiménez Cano  | Firmado       | 11/07/2024 08:55:15 |
|                                      | Raquel Mayordomo Acevedo  | Firmado       | 10/07/2024 20:26:26 |
|                                      | Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 10/07/2024 20:10:06 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 2/6                 |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/nliZU5FKOJEil+Q126bP8A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/nliZU5FKOJEil+Q126bP8A==</a> |               |                     |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |               |                     |



|   |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
|  | <b>PLAN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN<br/>AL ESTUDIANTE DEL CENTRO<br/>UNIVERSITARIO DE PLASENCIA 2023-24</b> |                          | <br>Centro Universitario de Plasencia |
|   | EDICIÓN: 6ª   | CÓDIGO: P/CL010_CUP_D001 |  |

## 2.1. Actividades para alumnos de Primer Curso

El inicio de curso vendrá marcado por la celebración de una **Jornada de Acogida**. En dicha jornada los alumnos de nuevo ingreso del CUP serán recibidos por el Director del Centro, subdirector de estudiantes, y alumnos veteranos.

En las primeras semanas de curso habrá una segunda jornada, que denominaremos **Jornada de Presentación del POE**, a la que asistirá el coordinador del POE de cada titulación acompañado de la responsable de la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) y si es posible algún alumno POE. En dicha jornada se informará sobre el POE, método de inscripción y se comentarán las actividades y talleres que se prevén realizar y los beneficios que tiene para ellos el inscribirse en el plan durante sus años de permanencia en el CUP de cara a la obtención y futuro reconocimiento de créditos.

Por otro lado, tan pronto como sea posible, generalmente una vez comenzadas las clases, pero sin sobrepasar el mes de octubre, se realizará una **sesión informativa del entorno de CVUEX** para el alumnado de nuevo ingreso. En dicha sesión se familiarizará al alumnado con el uso del IDUEX y el Pinweb para acceder a servicios a los que tienen derecho por estar matriculados oficialmente en la UEx. Además, conocerán la forma de acceder al campus virtual para visualizar la información que cada profesor vuelque en el espacio reservado para cada asignatura, la forma de subir ficheros, de conectarse a programas de videoconferencia para realizar actividades virtuales, etc. Este taller se celebrará, siempre que sea posible, en un aula de informática para que los alumnos puedan seguir las explicaciones y trabajar directamente conectados a un ordenador.

Durante el mes de octubre, o como máximo antes de finalizar noviembre, tendrá lugar una **sesión informativa de Biblioteca**. Dicha sesión se realizará con el personal que trabaja en la Biblioteca del CUP y se mostrará a los alumnos los servicios bibliotecarios a los que pueden acceder, la página web, las bases de datos y los documentos que pueden descargarse, cómo solicitar un libro a través del servicio de préstamos interbibliotecarios, plazos de disfrute de material bibliográfico, y cuantas cuestiones se consideren de interés. Este taller se impartirá preferiblemente en horario de clase (clase que cederá alguno de los profesores-tutores participantes), para garantizar la máxima asistencia posible al mismo, dado su interés, y deberá desarrollarse en un aula que disponga de ordenador y conexión a internet.

**Tutorías individuales y grupales.** Cada profesor-tutor convocará a los alumnos que se le haya asignado a cuantas reuniones individuales o grupales considere oportunas llevar a cabo durante todo el curso académico, además de atender a todas aquellas que soliciten a demanda los propios alumnos. En cualquier caso, para obtener los 0,5 créditos por tutorías será obligatorio mantener al menos dos reuniones con los alumnos asignados concertándose una al principio de cada semestre. La primera reunión servirá de toma de contacto entre el profesor-tutor y los alumnos en cuestión, y la segunda para el seguimiento de los resultados académicos de los alumnos y búsqueda de mejoras si fuera necesario. Durante las reuniones el profesor-tutor puede explicarles cómo se va a desarrollar todo el proceso, talleres que se ofertarán, etc., y les hará conocer su disponibilidad para orientarles en aquello que puedan precisar. De todas las reuniones que se mantengan se dejará constancia y quedará recogido debidamente en la memoria final de Actividades de Orientación al Estudiante del CUP (documento P/CL010\_CUP\_D006).

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | nliZU5FKOJEil+Q126bP8A==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Victor Manuel Jiménez Cano  | Firmado | 11/07/2024 08:55:15 |
|                               | Raquel Mayordomo Acevedo  | Firmado | 10/07/2024 20:26:26 |
|                               | Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia  | Firmado | 10/07/2024 20:10:06 |
| Observaciones                 |   | Página  | 3/6                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/nliZU5FKOJEil+Q126bP8A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/nliZU5FKOJEil+Q126bP8A==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |         |                     |



|   |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
|  | <b>PLAN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN<br/>AL ESTUDIANTE DEL CENTRO<br/>UNIVERSITARIO DE PLASENCIA 2023-24</b> |                          | <br>Centro Universitario de Plasencia |
|   | EDICIÓN: 6ª   | CÓDIGO: P/CL010_CUP_D001 |  |

En la tabla 2.1.1 se hace un resumen de las distintas actividades propuestas exclusivamente para los alumnos de primer curso, así como de los responsables y plazos fijados para las mismas.

**Tabla 2.1.1. Plan de Actividades de Orientación al Estudiante de primer curso**

| Actividad  | Responsable   | Plazo Máximo de celebración                                   | Recursos necesarios                                 |
|--|---|---|---|
| <b>Jornada de Acogida</b>                            | Subdirector de estudiantes  | Septiembre  | Aula con ordenador y cañón de vídeo                 |
| <b>Jornada de Presentación del POE</b>               | Coordinador de la Comisión de Orientación al Estudiante del Grado | Octubre   | Aula con ordenador y cañón de vídeo                 |
| <b>Sesión informativa CVUEX</b>                      | Coordinador de la Comisión de Orientación al Estudiante del Grado | Octubre   | Aula con ordenador y cañón de vídeo                 |
| <b>Sesión informativa biblioteca</b>                 | Coordinador de la Comisión de Orientación al Estudiante del Grado | Noviembre   | Aula con ordenador y cañón de vídeo                 |
| <b>Tutorías Individuales o Grupales obligatorias</b> | Profesor-Tutor  | 2 tutoría mínimo: comienzo 1º semestre y comienzo 2º semestre | Presencial o posibilidad de realizarlo virtualmente |

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | nliZU5FKOJEil+Q126bP8A==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Victor Manuel Jiménez Cano  | Firmado       | 11/07/2024 08:55:15 |
|                                      | Raquel Mayordomo Acevedo  | Firmado       | 10/07/2024 20:26:26 |
|                                      | Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 10/07/2024 20:10:06 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 4/6                 |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/nliZU5FKOJEil+Q126bP8A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/nliZU5FKOJEil+Q126bP8A==</a> |               |                     |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |               |                     |



|   |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
|  | <b>PLAN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN<br/>AL ESTUDIANTE DEL CENTRO<br/>UNIVERSITARIO DE PLASENCIA 2023-24</b> |                          | <br>Centro Universitario de Plasencia |
|   | EDICIÓN: 6ª   | CÓDIGO: P/CL010_CUP_D001 |  |

## 2.2. Actividades para alumnos de todos los cursos

**Tutorías individuales y grupales.** Cada profesor-tutor podrá convocar a los alumnos que se les haya asignado a cuantas reuniones individuales o grupales considere oportunas llevar a cabo durante todo el curso académico, además de atender a todas aquellas que soliciten a demanda los propios alumnos.

Las dos tutorías para los alumnos de 1º se contabilizarán como 0,5 créditos: si no asisten a las dos no se contabilizarán los créditos correspondientes a dichas tutorías. Cada tutoría de los alumnos de 2º, 3º y 4º se contabilizará con 0,5 créditos hasta un máximo de 0,5 créditos.

De todas las reuniones que se mantengan se dejará constancia y quedará recogido debidamente en la memoria final de Actividades de Orientación al Estudiante del CUP (documento P/CL010\_CUP\_D006)

**Talleres.** Los talleres se ofertarán para todos los cursos independientemente de que se recomiende su realización a un curso en concreto. Cada titulación ofertará talleres específicos en los que pueden estar implicados sólo su titulación o varias. No obstante, de manera general para todas las titulaciones, las actividades que se propondrán para los alumnos serán las siguientes:

**Taller sobre movilidad de los estudiantes:** El/la Coordinador/a de Relaciones Internacionales del CUP será la persona encargada de impartir un taller para explicar a los alumnos de los cuatro grados los programas y posibilidades de movilidad existentes, tanto a nivel nacional como internacional, para enriquecer su proceso de formación. En particular se les informará sobre los programas SICUE y Erasmus, pero también se les dará información sobre el programa Americampus, para quienes estén interesados en realizar una estancia en alguna Universidad de Latinoamérica con la que exista convenio. Este taller se impartirá en el mes de noviembre como máximo, para que los interesados puedan formalizar sus solicitudes en tiempo y forma con suficiente antelación.

**Talleres de la Oficina de Orientación Laboral y/o Servicio de Prácticas y Empleo (SEPYE) de la UEx:** Desde el POE se dará difusión a los talleres y actividades ofertadas por dicha oficina que cuentan con acreditación propia.

**Talleres de adquisición de Competencias Transversales.** Se impulsará la realización de talleres para la adquisición de competencias transversales que contribuyan al proceso de formación del alumnado. Estos talleres podrán ser promovidos indistintamente por servicios de la propia UEx o externos a ésta. La adquisición de dichas competencias les permitirá optimizar su tiempo y maximizar su rendimiento académico.

Entre otros se ofertarán talleres relacionados con la elaboración de trabajos académicos, gestores bibliográficos y otros específicos para cada titulación. En caso de llevarse a cabo, dichos talleres se impartirán a lo largo del curso académico, pero siempre en fechas alejadas de las que se prevean para la realización de exámenes, de modo que no interfieran con el devenir normal del curso.

Finalmente, durante todo el curso académico se podrán ofertar **talleres adicionales, tanto presenciales como virtuales** que los profesores propondrán al coordinador. Además, desde cada titulación se podrán ofertar talleres específicos para los alumnos que estudien el Grado siempre que se considere oportuno.

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | nliZU5FKOJEil+Q126bP8A==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Victor Manuel Jiménez Cano  | Firmado       | 11/07/2024 08:55:15 |
|                                      | Raquel Mayordomo Acevedo  | Firmado       | 10/07/2024 20:26:26 |
|                                      | Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 10/07/2024 20:10:06 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 5/6                 |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/nliZU5FKOJEil+Q126bP8A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/nliZU5FKOJEil+Q126bP8A==</a> |               |                     |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |               |                     |



|   |   |                          |  |
|---|---|--------------------------|--|
|  | <b>PLAN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN<br/>AL ESTUDIANTE DEL CENTRO<br/>UNIVERSITARIO DE PLASENCIA 2023-24</b> |                          | <br>Centro Universitario de Plasencia |
|   | EDICIÓN: 6ª   | CÓDIGO: P/CL010_CUP_D001 |  |

El máximo de créditos/curso sumando las actividades de tutoría y los talleres será, para todos los cursos, de **6 créditos/curso o el máximo que permita la normativa vigente**. Las certificaciones a los alumnos se realizarán por tramos de 0,5 créditos.

En la tabla 2.2.1 se hace un resumen de las distintas actividades propuestas para todos los cursos (incluido primer curso), así como de los responsables y plazos fijados para las mismas.

**Tabla 2.2.1. Plan de Actividades de Orientación al Estudiante de todos los cursos**

| Actividad  | Responsable   | Plazo Máximo de celebración     | Recursos necesarios   |
|--|---|---------------------------------|---|
| <b>Tutorías Individuales o Grupales obligatorias</b>         | Profesor-Tutor  | A demanda                       | Despacho del profesor o sala de reuniones.<br>Posibilidad de realización virtual. |
| <b>Taller de movilidad de los estudiantes</b>                | Coordinador de la Comisión de Orientación al Estudiante del Grado | 30 Noviembre                    | Aula con ordenador y cañón de vídeo   |
| <b>Talleres de la Oficina de Orientación de la UEx</b>       | Personal de la oficina de orientación laboral                     | Durante todo el curso académico | Según disponibilidad y temáticas tratadas.  |
| <b>Talleres de adquisición de competencias transversales</b> | Coordinador de la Comisión de Orientación al Estudiante del Grado | Durante todo el curso académico | Según disponibilidad y temáticas tratadas.  |
| <b>Talleres adicionales</b>                                  | Coordinador de la Comisión de Orientación al Estudiante del Grado | Durante todo el curso académico | Según disponibilidad y temáticas tratadas.  |

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | nliZU5FKOJEil+Q126bP8A==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Victor Manuel Jiménez Cano  | Firmado       | 11/07/2024 08:55:15 |
|                                      | Raquel Mayordomo Acevedo  | Firmado       | 10/07/2024 20:26:26 |
|                                      | Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 10/07/2024 20:10:06 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 6/6                 |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/nliZU5FKOJEil+Q126bP8A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/nliZU5FKOJEil+Q126bP8A==</a> |               |                     |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |               |                     |

